



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

167° período de sesiones

Roma, 29 - 31 de mayo de 2017

Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual del Inspector General

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Jim Harvey
Jefe de Personal

Sr. Manoj Juneja
Subdirector Ejecutivo a cargo del
Departamento de Gestión de Recursos
y Jefe de Finanzas

Programa Mundial de Alimentos

jim.harvey@wfp.org

manoj.juneja@wfp.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mt089

RESUMEN

- En este documento se presentan las observaciones de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA y se esbozan las medidas para abordar las cuestiones planteadas en dicho informe, junto con observaciones acerca de la labor del Inspector General y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General.
- El Director Ejecutivo recibe con agrado la conclusión general de que en la labor de supervisión no se detectara ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza o gestión de riesgos establecidos por el PMA que pudiera tener efectos de carácter generalizado en el logro de los objetivos del Programa.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del documento titulado “Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General”.

Proyecto de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del documento titulado “Nota de la Directora Ejecutiva sobre el Informe Anual del Inspector General”.**



Distribución: general

Fecha: 16 de mayo de 2017

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.A/2017/6-F/1/Add.1

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual del Inspector General

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2017/6-F/1/Add.1).

Introducción

1. En este documento se presentan las observaciones del Director Ejecutivo sobre el documento titulado “Informe Anual del Inspector General” (WFP/EB.A/2017/6-F/1). Se formulan observaciones sobre la labor del Inspector General y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General (OIG), y se describen las medidas previstas para abordar las cuestiones planteadas en el informe.
2. Las observaciones siguientes hacen referencia a párrafos y secciones específicos del informe.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. J. Harvey
Jefe de Gabinete
Tel.: 066513-2002

Sr. M. Juneja
Subdirector Ejecutivo a cargo del
Departamento de Gestión de Recursos y Jefe de Finanzas
Tel.: 066513-2885

Medidas y observaciones

Párrafo 7 – Declaración de fiabilidad – Opinión

3. El Director Ejecutivo recibe con agrado la conclusión general de la OIG de que no se detectó ninguna deficiencia importante en los procesos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos capaz de afectar gravemente al logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa. El Director Ejecutivo toma nota de algunas prácticas que requieren mejoras y colaborará con la OIG, todo el Programa en su conjunto y los Estados Miembros para llevar adelante esas mejoras. Asimismo, respalda la estrategia de auditoría interna del PMA para el período 2016-2020, que se ajusta a sus Objetivos Estratégicos, responde a los contextos dinámicos y difíciles en los que este trabaja y se centra en prácticas de gestión de riesgos prospectivas. El Director Ejecutivo se complace en tomar nota de las constataciones de la evaluación externa realizada en 2016 sobre la alineación de la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Párrafo 12 – Ausencia de interferencia de la dirección

4. El Director Ejecutivo se complace en tomar nota de la confirmación dada por el Inspector General sobre la independencia y la ausencia de interferencia de la dirección en la planificación del trabajo y la elaboración de los informes de la OIG, y de que tampoco hubo restricciones en la dotación de recursos ni otros problemas que afectaran a la independencia de las actividades de supervisión o la declaración de fiabilidad. El Director Ejecutivo se compromete a mantener la independencia de la OIG.

Secciones: Servicios de auditoría interna y de asesoramiento - Resultados de las auditorías y aspectos susceptibles de mejora

5. El Director Ejecutivo valora la constante contribución de la OIG al fortalecimiento de los controles, la gobernanza y la gestión de riesgos en el PMA, factores que contribuyen de forma esencial a mejorar el Programa. Asimismo, toma nota de la recomendación de la OIG de fortalecer la evaluación del riesgo institucional, y acoge con agrado la inclusión del examen de auditoría de la gestión global de riesgos en el plan de trabajo para 2017.
6. El Director Ejecutivo valora el asesoramiento y apoyo que la OIGA ofrece al Comité de Productos, Transporte y Seguros.

Sección: Principales problemas detectados en 2016 y cobertura de las actividades de ofrecimiento de garantía previstas para 2017

7. El Director Ejecutivo toma nota de las principales esferas que plantearon riesgos en 2016 y de los nuevos riesgos detectados para 2017, e informa de los progresos siguientes:
 - *Madurez de la gestión de riesgos y de la supervisión ejercida por la dirección a escala institucional.* Las expectativas mundiales en materia de rendición de cuentas, transparencia y uso eficaz de los recursos públicos crecen constantemente. El PMA no solo debe asegurarse de que los fondos que recibe se utilicen bien, sino que además debe ofrecer a las partes interesadas un elevado nivel de garantía con respecto a la aplicación de controles por su parte en entornos inherentemente difíciles. En 2017 seguirá reforzando la gestión del riesgo institucional y la supervisión ejercida por la dirección, con hincapié en el fortalecimiento de la primera y la segunda líneas de defensa. El PMA cuenta con funciones de gestión global de riesgos y gestión del control interno bien establecidas, como parte de su compromiso de ofrecer garantías con respecto a la consecución de los objetivos institucionales. Hay margen para seguir mejorando en la aplicación de los procesos y sistemas en que se basan estos marcos, en la incorporación y la integración de subfunciones, y en el fortalecimiento del sentido de apropiación y la rendición de cuentas en todos los niveles del Programa.

- *Transferencias de base monetaria.* El PMA es líder mundial en la utilización de transferencias de base monetaria, que en 2016 permitieron beneficiar a 14,3 millones de personas en el marco de 95 operaciones ejecutadas en 60 países. Con arreglo a lo previsto, en julio de 2016 se llevó adelante la implantación generalizada del conjunto de herramientas para el seguimiento de las transferencias de base monetaria. Tales herramientas se basan en las enseñanzas extraídas del terreno y forman parte de la plataforma mundial creada por el Programa para posibilitar un uso más amplio de estas transferencias en sus operaciones y fomentar la generación de información basada en datos empíricos. Entre las herramientas se incluye el conjunto de cuestionarios específicos de uso obligatorio para hacer el seguimiento de las actividades relativas a las transferencias de base monetaria. Se prevé que en 2017 estas transferencias asciendan a 1.150 millones de dólares EE.UU., correspondientes aproximadamente a un 23 % de todas sus actividades. El PMA seguirá poniendo a prueba soluciones innovadoras para prestar asistencia, y fomentando la capacidad y la generación de conocimientos en relación con los pagos electrónicos dentro del Programa y en la comunidad de asistencia humanitaria en general.
- *Deficiencias en la planificación de la fuerza de trabajo y la gestión del talento.* A fines de 2016, se puso en marcha un proyecto relativo al personal nacional para examinar y evaluar las condiciones de trabajo y las posibilidades de carrera del personal nacional y otros empleados contratados a nivel local, así como formular recomendaciones al respecto. La iniciativa comprende cuestiones relacionadas con la supervisión de las oficinas en los países y el apoyo para la utilización de modalidades de contrato adecuadas. La dirección elaborará directrices relativas a la planificación de la fuerza de trabajo para las oficinas en los países, y determinará las medidas que han de adoptarse, tales como el refuerzo de las directrices y la mejora de la supervisión con respecto al modo en que se utilizan los contratos de servicios.
- *Adquisiciones.* En 2017 las esferas prioritarias son la formalización e institucionalización de las mejores prácticas; el fortalecimiento de los procesos de gestión de los proveedores; la sistematización, incorporación y automatización de los procesos siempre que sea posible, y la incorporación de una cultura de gestión de riesgos en las adquisiciones.
- *Tecnología de la información y las comunicaciones.* Como se establece en la estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para 2016-2020, el PMA se concentrará en garantizar que estas tecnologías favorezcan la consecución de sus Objetivos Estratégicos de manera adecuada, eficaz, segura y eficiente. Se presta especial atención a la disponibilidad y el uso de datos fidedignos para contribuir a la adopción de decisiones. El PMA seguirá estudiando el uso de las tecnologías de nueva creación como apoyo ante la constante evolución de sus actividades.
- *Seguimiento y datos para demostrar los resultados obtenidos.* La dirección acoge con satisfacción las observaciones de auditoría relativas al seguimiento efectuado por terceras partes, y se encuentra en proceso de actualizar las orientaciones del PMA relativas a las mismas a fin de atender las constataciones de la auditoría.
- *Gestión de los beneficiarios.* El PMA implantará de manera progresiva en todas las oficinas en los países la plataforma SCOPE de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia para la gestión de la información sobre los beneficiarios, la organización de las intervenciones, la planificación de las distribuciones y la presentación de informes. Pondrá esta plataforma también a disposición de otros asociados, una vez realizada una evaluación exhaustiva de los riesgos y en virtud de acuerdos bien definidos en materia de intercambio de datos y operaciones.
- *Asociaciones con las organizaciones no gubernamentales.* El PMA determinará y se ocupará de los puntos de congestión existentes a fin de que los procesos administrativos favorezcan una gestión eficaz de las asociaciones, lo cual incluye reducir los retrasos en la celebración de los acuerdos a nivel del terreno y el desembolso de los pagos.

Sección: Medidas convenidas derivadas de las auditorías

8. El Director Ejecutivo se complace en destacar el continuo progreso en la aplicación de las medidas asociadas a riesgos de nivel medio y elevado, lo que incluye una reducción del 9 % en el número de medidas pendientes de aplicación. No obstante, aún se requiere un seguimiento más oportuno por parte de algunas dependencias operativas. El Director Ejecutivo reconoce la valiosa labor del Inspector General en apoyo de la dirección para lograr la aplicación de las medidas convenidas en su debido momento.

Sección: Sinopsis de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones

9. Como se subrayó recientemente en una comunicación enviada a todos los empleados, el Director Ejecutivo defiende firmemente la aplicación de una política de tolerancia cero ante el fraude, la corrupción y la explotación y los abusos sexuales, así como una política de tolerancia cero con respecto al acoso sexual en el lugar de trabajo. En consonancia con la labor realizada el año anterior, el Director Ejecutivo ha velado por que se tomen medidas para fortalecer los mecanismos de presentación de informes, generar conciencia al respecto y ofrecer capacitación sobre estos temas, lo cual incluye, por ejemplo, un curso de capacitación obligatorio sobre la prevención del fraude, la corrupción y la explotación y el abuso sexuales en el PMA, que a fecha de marzo de 2017 habían realizado 10.500 empleados.
10. El Director Ejecutivo recibe con satisfacción el análisis de las enseñanzas extraídas de los exámenes de integridad preventivos de carácter piloto, que ayudará a determinar las mejoras necesarias y a ultimar el manual relativo a estos exámenes. Asimismo, se compromete a efectuar un seguimiento exhaustivo de todas las medidas derivadas de los exámenes piloto, y valora las recomendaciones del equipo de tareas interfuncional integrado por personal directivo superior dirigidas a fortalecer la primera y la segunda líneas de defensa.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

OIG	Oficina del Inspector General
OIGA	Oficina de Auditoría Interna